

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Dirección de Vialidad

## Informe de no expropiación

---

Última actualización: 12 febrero, 2019

---

### Descripción

Permite obtener un documento que informa si una propiedad está o no afecta a expropiación debido a obras de la Dirección de Vialidad.

El trámite se puede realizar durante todo el año.

### ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Certificado de avalúo de la propiedad](#) emitido por el Servicio de Impuestos Internos (SII).
- Fotocopia simple de la inscripción de dominio o escritura pública de la propiedad.
- Croquis de ubicación o fotocopia del plano de la propiedad, que indique la distancia asociada a los puntos de referencia importantes en el sector y kilometraje de ubicación de la propiedad en relación con la ruta.
- Certificado de informaciones previas emitido por la [Dirección de Obras Municipales \(DOM\)](#) correspondiente, sólo si cuenta con esta información.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**En línea:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
3. Una vez en el sitio web de la institución, seleccione "consulta", complete la información requerida, y haga clic en "siguiente".
4. Ingrese sus datos personales, y haga clic en "siguiente".
5. Complete el detalle de la solicitud, adjunte los antecedentes requeridos, y haga clic en "siguiente".
6. Si la información está correcta, haga clic en "aceptar".
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, cuya respuesta obtendrá en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**En oficina:**

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina regional de la Dirección de Vialidad](#).
3. Explique el motivo de su visita: obtener un certificado de propiedad afecta a expropiación.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, cuya respuesta obtendrá en un plazo máximo de 10 días hábiles.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/30291-informe-de-no-expropiacion>